



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Diana Patricia Molina Montenegro
ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel
Cali (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

| | |
|--|---|
| Orden | Territorial |
| Sector | Salud |
| Departamento | Valle del Cauca |
| Municipio | Cali |
| Entidad | ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel |
| Nit | 890303448 |
| Nombre funcionario | Diana Patricia Molina Montenegro |
| Dependencia | Oficina de Control Interno |
| Cargo | Jefe Oficina de Control Interno |
| 1. Con cuantos equipos cuenta la entidad | 28 |
| 2. El software se encuentra debidamente licenciado? | Si |
| 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | Todos los usuarios cuentan con perfiles limitados no administradores y adicional se le realiza seguimiento a requerimiento de instalación para verificar si el aplicativo cuenta o no con licencia. |
| 4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? | Es informado al área contable y administrativa y se dejan guardado en el área de sistemas. El área de sistemas es la única autorizada para manipular estas licencias. |

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: cinterno@ancianatosanmiguel.com